

## EMT ¿ARMA POLÍTICA UTILIZABLE?

Desde hace un tiempo, venimos asistiendo a la batalla entre los dirigentes de la Comunidad de Madrid (PP) y los responsables del Ayuntamiento de Madrid (Ahora Madrid) por hacer valer sus posturas e intereses, utilizando a la EMT como “munición”.

En primer lugar, fue el episodio de la financiación de la EMT. Aquí, como todos sabéis, tuvieron que retroceder en sus pretensiones de ahogar financieramente a nuestra Empresa. Ahora, nuevamente desde la Comunidad de Madrid, pretenden ningunear a la EMT al licitar un concurso para cubrir el servicio alternativo de transporte, como consecuencia del cierre temporal de la Línea 1 de Metro, sin contar con la EMT ni con el Ayuntamiento de Madrid, quien debe autorizar las licencias administrativas para realizar dicho servicio.

Este nuevo ataque por parte de la Comunidad de Madrid conlleva un claro menosprecio hacia la profesionalidad de los trabajadores de la EMT, algo que bien queda ya demostrado diariamente. Asimismo, trae consigo implícita la intención de desmantelamiento de la EMT a cualquier precio, utilizando argucias para lograr sus pretensiones. Prueba de ello, es el hecho de que en el pliego se habla de cubrir el servicio con sólo 50 unidades para dar cobertura a un número de viajeros diarios superior a 232.000, lo que demuestra una nefasta previsión por parte de la Consejería de Transportes. Afortunadamente, existen algunos partidos políticos, como el grupo Ciudadanos, que en su última intervención en la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda apostaron por la viabilidad de la EMT, defendiendo que sea ésta la empresa que dé servicio en los casos de cierre temporal de líneas de metro, nuevos barrios, etc.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exigimos que estas políticas de acoso y derribo de lo público cesen, y que la Comunidad de Madrid entienda que el servicio a los ciudadanos de Madrid no puede prestarse por entidades privadas cuyo único fin es el lucro personal

### DEMANDA COMITÉ DE EMPRESA

En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ya hemos denunciado en anteriores comunicados las reiteradas ocasiones en las que Plataforma Sindical -utilizando su poder en el Comité de Empresa- nos han venido negando los derechos de representación de los trabajadores, el acceso a las “reuniones de portavoces” y la negativa a facilitar la información emanada del Comité, entre otros.

No sólo nos han negado lo que por derecho adquirido en las urnas nos corresponde, sino que también nos han difamado, asegurando en sus comunicados que no queríamos entrar en las diferentes negociaciones (como la de Talleres), cuando sobradamente son conocedores de que ellos, en compañía de sus “amigos”, han imposibilitado a **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** el derecho a ejercer tal cometido.

Por todo ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha presentado, con fecha 25 de febrero, una demanda por Tutela de Derechos contra los integrantes del actual Comité de Empresa, así como contra el Presidente y Secretario del mismo. El tiempo de las palabras ha concluido, y ahora serán los tribunales los que dictaminen aquellos que mienten, manipulan y presionan.

Como siempre, mantendremos a nuestros afiliados y al resto de la plantilla informados sobre el desarrollo de esta demanda.

### DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El 8 de marzo, se celebró el **Día Internacional de la Mujer**, declarado oficialmente por la ONU en 1975. Se reivindica la igualdad completa de derechos, existiendo todavía en la actualidad, desigualdades por razón de sexo en nuestra sociedad.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguirá luchando por erradicar esas distinciones.

¡¡¡FELICIDADES A TODAS LAS MUJERES!!!

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid**  
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486  
csitunionprofesionalem@gmail.com

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

www.csit.es  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
csit@csit.es

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:

